

“Linda, inteligente, de buena familia, vos no deberías estar acá”

Dictadura y reconfiguración patriarcal en Uruguay

Ana Laura de Giorgi¹

Resumen: El texto que aquí se desarrolla aborda el pasado reciente en Uruguay y focaliza en el orden de género a partir de la experiencia de la dictadura, abordándola como un proyecto conservador que reacciona para defender el status quo, que castiga y que tiene efectos en la posdictadura. Para ello se sitúa en tres momentos políticos, en los que la desobediencia, el disciplinamiento y el silenciamiento tienen lugar. En este caso se trata de un texto anclado fundamentalmente en la experiencia y relato de mujeres militantes políticas, durante la etapa de socialización política, del período de la cárcel y luego en la posdictadura. Las fuentes que sostienen este trabajo son principalmente fuentes orales anonimizadas, testimonios públicos y fuentes documentales. Este artículo se apoya en la literatura del campo de la memoria y la de los estudios feministas, desde el interés de poner en diálogo la reflexión de ambos campos y de contribuir desde una mirada feminista al análisis del pasado reciente cuyos efectos se extienden hasta la actualidad.

Palabras claves: Dictadura, Antifeminismo, ExPresas Políticas

“Pretty, smart, from a good family, you shouldn't be here”

Dictatorship and patriarchal reshaping

Abstract: This text addresses the recent past of Uruguay and focuses on the gender order based on the dictatorship experience by approaching it as a conservative project that reacts to defend the status quo, punishing and impacting the post-dictatorship. The article ranges three political moments with the occurrence of disobedience, discipline, and silencing. In this case, it anchored on the experience and story of women political activists, during the stage of political socialization, both in prison and later in the post-dictatorship. Our grounding sources are mainly of oral and documental natures. This article draws on literature from the field of memory and feminist studies aiming to connect the reflection of both fields in dialogue and to contribute from a feminist perspective to the analysis of the recent past whose effects extend to the present.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Docente e Investigadora de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Email: analaura.degiorgi@cienciassociales.edu.uy; email secundario: anauradegiorgi@gmail.com.

Key-words: Dictatorship, Antifeminism, Former women political prisoners

“Linda, inteligente, de boa família, você não deveria estar aqui”

Ditadura e reconfiguração patriarcal no Uruguai

Resumo: O texto que aqui se desenvolve aborda o passado recente do Uruguai e enfoca a questão de gênero a partir da experiência da ditadura, como um projeto conservador que reage em defesa do status quo, que pune e tem efeitos no pós-ditadura. Para isso, situa-se em três momentos políticos, nos quais ocorrem a desobediência, a disciplina e o silenciamento. Nesse caso, é um texto fundamentalmente ancorado na experiência e na história de mulheres ativistas políticas, durante a fase de socialização política, prisão e na pós-ditadura. As fontes que sustentam este trabalho são principalmente orais anônimas e documentais. Este artigo baseia-se na literatura do campo da memória e dos estudos feministas, no interesse de ligar reflexão de ambos os campos e contribuir em termos de uma perspectiva feminista para a análise do passado recente cujos efeitos se estendem até o presente.

Palavras-chaves: Ditadura, Antifeminismo, Ex-presas políticas

Artigo recebido em: 31/08/2021

Artigo aprovado para publicação em: 24/11/2021

Introducción

Luego de transcurridos unas cuatro décadas del fin del terrorismo de Estado en el Cono Sur, se cuenta con un conjunto de investigaciones locales y regionales que abordan ciertos aspectos que han delimitado la comprensión de las dictaduras en la región que comenzaron a mediados de los sesenta y concluyeron en los ochenta. Entre los principales asuntos deben señalarse los que se detuvieron en el proceso político del crecimiento del autoritarismo y el proyecto económico de las dictaduras, los trabajos que describieron y denunciaron la violencia y los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura; aquellos que abordaron los apoyos civiles al régimen y los que reconstruyeron las distintas formas de la resistencia.

Respecto al período que sobrevino a las dictaduras y que corrientemente se ha denominado como “transición”, contamos con aquellas indagaciones que anclaron sus

preocupaciones en los aspectos institucionales, con las que analizaron la centralidad del discurso democrático y con las que abrieron nuevos campos de estudio como el de los nuevos movimientos sociales especialmente el de DDHH, y los estudios de memoria.

En relación a las experiencias concretas de los sujetos de aquel pasado, conocemos fundamentalmente aquellas referidas al encierro en la cárcel, a las resistencias desde el exilio o el insilio y a las militancias políticas que antecedieron a los golpes de Estado. En la mayoría de los casos, estas experiencias han sido abordadas de un modo androcéntrico o desde la voz de los varones directamente implicados. Debieron pasar unos cuantos años para que las voces de las mujeres contaran con condiciones de escucha, para que comenzaran investigaciones ancladas en otros aspectos escasamente estudiados y para que pudieran desplegarse procesos de rememoración y análisis fuera de los marcos ya establecidos.

Una parte importante de esa literatura testimonial emergió en un marco ya delineado sobre la memoria del pasado reciente, una memoria anclada principalmente en la lucha contra la impunidad y por tanto centrada en el relato de la tragedia, la figura de la víctima y la resistencia (JELIN, 2007; ALONSO Y LARROBLA, 2014). A esto también contribuyó una historia de la lucha épica política y revolucionaria protagonizada por varones que relataron las actividades subversivas, como expropiaciones, asaltos, fugas de cárceles, movilizaciones callejeras entre tantas otras acciones que capturaron los sentidos de la lucha y rebeldía. Las mujeres así no cuentan con un relato anclado en las transgresiones y por tanto cuando se piensa en las mujeres y el pasado reciente, aquellas ocupan principalmente el lugar de víctimas y sobrevivientes de la cárcel.

Aún conocemos muy poco sobre las experiencias políticas de las mujeres en los años previos al derrumbe democrático. Ni desde las investigaciones, ni desde los relatos elaborados por ellas, contamos con demasiadas historias que recuperen la agencia de tales jóvenes, que las ubiquen como protagonistas de proyectos revolucionarios, algo a lo que también han contribuido los archivos de los servicios de inteligencia al ubicarlas

sólo como “compañeras de”, al menospreciar su rol como militantes y minimizar su compromiso político (GORZA, 2020, p. 67). Como señala Colling la historia de la dictadura es una “historia de hombres” y la mujer militante política “no es considerada un sujeto histórico” (COLLING, 2015, p. 373).

No es sólo que los relatos y estudios históricos no incluyeron a las mujeres, sino que esta historia masculina implicó desatender las relaciones de género imbricadas en todo fenómeno político y por tanto en aquellos del pasado reciente. Estas relaciones de género aparecieron de igual forma más o menos conscientes y ofrecieron pistas para repensar las lecturas del pasado reciente (OBERTI, 2010). Cuando las mujeres relataron su experiencia militante y de resistencia a las dictaduras, aunque el tema sobre las relaciones de género no fuera central, se hizo evidente que las mujeres, aún de forma inconsciente o al menos no verbalizada habían desafiado el orden de género y estas desobediencias podían apreciarse tanto en las correcciones e intervenciones de sus compañeros políticos, como en los disciplinamientos y castigos de los militares durante las dictaduras.

Las voces de las mujeres nos permitieron conocer otra dimensión del terrorismo de Estado y comprender la complejidad de aquellos proyectos conservadores, que aunque ya habían sido señalados por algunas reflexiones feministas inaugurales de los ochenta (KIRKWOOD, 1983; CELIBERTI, GARRIDO, 1990), quedaron invisibilizados. El texto que aquí se desarrolla tiene el propósito de focalizar en el orden de género a partir de tres momentos políticos, en los que la desobediencia, el disciplinamiento y el silenciamiento tienen lugar.

En este caso se trata de un texto que aborda el proceso específicamente en Uruguay anclado fundamentalmente en la experiencia y relato de mujeres militantes políticas, durante la etapa de socialización política, de la peripecia carcelaria y luego en la postdictadura. Las fuentes que sostienen este trabajo son principalmente fuentes orales anonimizadas, testimonios públicos y fuentes documentales. Las fuentes orales anonimizadas provienen de entrevistas en profundidad realizadas por la autora a

militantes políticas de la década del sesenta que luego fueron presas políticas. Los testimonios refieren a intervenciones públicas en formato escrito o audiovisual y las fuentes documentales a prensa escrita del período dictatorial y de la transición democrática. Este artículo se apoya en la literatura del campo de la memoria y la de los estudios feministas, desde el interés de poner en diálogo la reflexión de ambos campos e indirectamente también acercar “dos historias paralelas”, la del feminismo por un lado y la de los derechos humanos por el otro (JELIN, 2020, p. 299).

Este artículo tiene entonces también un propósito teórico-político, que es el de realizar una lectura feminista del pasado reciente, para comprender los procesos de las dictaduras y sus efectos hasta la actualidad que es no sólo la de una historia androcéntrica sino una historia que no permite proyectar un relato de la desobediencia de las mujeres y en la que tal vez se nutre la orfandad feminista (SOSA, 2020). El texto que aquí se comparte busca reconstruir las experiencias desobedientes de las mujeres antes de ser transformadas en víctimas, se preocupa por comprender los mecanismos de defensa y reacción del orden de género entendiendo a las dictaduras como un proyecto de reconfiguración patriarcal que hoy puede ser visibilizado desde una escritura feminista del pasado reciente.

Adiós Susanita

Los años previos al golpe de Estado fueron momentos de alta movilización pública, de emergencia de una gran diversidad de colectivos políticos integrados en gran parte por una nueva generación que se volcó a la política desde la voluntad de transformar el orden social a través de la revolución armada o de la “vía pacífica”. En cualquier caso fueron años de grandes debates políticos e intensas movilizaciones protagonizados por una generación dispuesta a poner el cuerpo en la calle y la vida misma a disposición de un cambio estructural. Varones y mujeres se formaron políticamente, inauguraron agendas de discusión, se organizaron para la acción y

alteraron lo que podría considerarse el “curso normal” de su vida y sin dudas quienes más interrumpieron el destino “natural” asignado fueron las mujeres.

Los sesenta en términos generales fueron años de profundos cambios, políticos, sociales y culturales. En el caso de las mujeres, transformaciones sociales se combinaron con decisiones personales, y las jóvenes del sesenta y ocho hicieron con sus vidas algo muy distinto a lo que habían hecho sus abuelas y sus madres. Estas jóvenes fueron hijas de una generación que ya manifestaba signos de cambio, a la vez que agenciaron ellas mismas su autonomía traspasando los límites familiares establecidos.

Una nueva generación de mujeres consolidó la matrícula en secundaria y concretó un ingreso significativo a la universidad². En Montevideo, luego de culminado el Liceo, las jóvenes se inscribían en Preparatorios, que, como indica su nombre, preparaba durante dos años el ingreso a la Universidad. Formalmente, Preparatorios era parte de la Enseñanza Media, y quienes se encontraban en este ciclo eran menores de 18 años, pero igualmente significaba transitar por un espacio distinto y de claro pasaje a una juventud más autónoma, algo que sucedía de forma similar con Magisterio. Lo que señala Manzzano (2010, p. 370) para el caso argentino también puede ser aplicado para Montevideo: el ingreso a estas instancias extendía los horarios y ampliaban los espacios –las esquinas, los alrededores y los cafés frente a los liceos– para vivir un momento que no era el de la niñez ni el del mundo adulto y que quedaba al resguardo de la mirada familiar.

Muchas jóvenes ingresaron a Preparatorios, a Magisterio, estudiaron idiomas o dactilografía, preparándose para el mercado laboral y superando en general las trayectorias de sus madres. Esto sucedió en general a partir del impulso de la familia que depositó en la educación las expectativas de superación personal. Muchas eran hijas de padres que, aunque quisieran verlas casadas, las impulsaban a estudiar, a “tener opiniones”, a discutir sobre política y a conseguir ciertos grados de autonomía. Tamara

² En el quinquenio 1956-1960, se matricularon en los liceos públicos unas 130.687 jóvenes mujeres, mientras que la cifra para el quinquenio 1966-1970 fue de 252.347 (GREISING, 2012, p. 358). A nivel terciario, la matrícula en Uruguay también tuvo un crecimiento extraordinario.

recuerda que su padre le decía de forma reiterada que jamás tomara una Coca Cola si no se la iba a poder pagar. Helena fue la única de tres hermanos que asistió a un colegio privado porque su padre buscó “compensar las desventajas” de su condición de mujer en el mercado laboral, medida que dio sus frutos rápidamente cuando, al egresar sabiendo inglés, secretariado y administración, consiguió trabajo de inmediato y pudo contar con su propio dinero.

Así comenzó a instalarse un nuevo horizonte de expectativas que impugnaba el modelo de la domesticidad, es decir de la mujer ama de casa. Y en contraposición surgió la imagen de la “mujer moderna”, “independiente”, “rebelde” y “emancipada”. Mafalda, el personaje protagónico del caricaturista argentino que circuló ampliamente entre la clase media urbana montevideana desplegó un mensaje en el que se abrían otros caminos posibles para las trayectorias de las mujeres, más allá del hogar. Como señala Cosse: “Mafalda expresaba la existencia de una nueva generación femenina para la cual jugar a limpiar, lavar, planchar, coser y preparar ‘cosas ricas’ era una invitación a repetir la mediocridad de sus madres” (2009, p. 176). Ser una “Susanita”, es decir adecuarse al prototipo de mujer ama de casa dejó de ser atractivo para un gran contingente de jóvenes que veían en el destino doméstico un no lugar.

Algunas indagaciones en el campo de la historia social han mostrado, así como los sesenta fueron años de profundos cambios en los que emergieron “mujeres con horizontes diversos y experiencias que, no sin contradicciones, iban constituyendo otras formas de ser y de relacionarse”, como señala Andújar (2009, p. 150) para la capital argentina. Durante los sesenta uruguayos varias jóvenes montevideanas contestaron el mandato virginal, escondieron pastillas para que no fueran encontradas por padres y hermanos, se practicaron abortos muy jóvenes, o fueron madres sin haberse casado (DE GIORGI, 2015b). Aquellas que se casaron, incluso por Iglesia, no perdieron la oportunidad de cometer algunos actos irreverentes, avanzar hacia el altar con una minifalda de crochet y negarse a ser “entregada” por el padre como decidió Virginia o

casarse con el Cura Monzón, un “cura marxista”, que circulaba por Montevideo en motoneta.

Estas desobediencias se ampliaron con las militancias políticas. Ser mujer, joven y militante implicó un hito inaugural en un largo proceso emancipatorio. El ingreso al mundo militante significó un alejamiento mayor del círculo familiar, sobre todo del control paterno ante la posibilidad de disponer de otros horarios y espacios. En el terreno de la sexualidad, las militancias habilitaron otras experiencias en relación con la administración del deseo y las relaciones interpersonales que fueron especialmente significativas para las mujeres. Las jóvenes experimentaron todo un repertorio de experiencias sexo-afectivas que tomaron radical distancia del protocolo del cortejo, el noviazgo formal y el casamiento. Las movilizaciones callejeras, las asambleas estudiantiles nocturnas, las ocupaciones de los centros educativos, los campamentos y luego la militancia clandestina alteraron lo que había sido el tradicional pasaje al mundo adulto de las jóvenes.

La revolución no sólo pasó por la toma del poder, sino por una transformación subjetiva, hacia un verdadero proceso emancipatorio y liberador que permitiera pasar de una vida enajenada a una vida auténtica. Una generación de mujeres militantes vio la posibilidad de emanciparse de su futuro predestinado como “señora de”, se distanciaron de sus tradiciones familiares y aprendieron, como dicen ellas, a “tener ideas propias” y ocupar otros lugares porque justamente se trataba de escapar de los tradicionales espacios femeninos. El hombre nuevo abrió una brecha por la que se coló una necesidad de ruptura que rebasó aquella idea emancipatoria pensada sólo para los hombres.

No hay dudas de que el escape del espacio doméstico o de los lugares tradicionales de las mujeres se realizó a través de la adopción de prácticas y valores que hacían al mundo de lo público, y por tanto de lo masculino (ALDRIGHI, 2009; CARDOZO, 2010; GONZÁLES VAILLANT, 2012; DE GIORGI, 2011). Coraje, valentía, sacrificio conforman el repertorio de valores mediante los cuales se midió la “entrega” también de las mujeres. Mujeres que, como todas, habían recibido una

educación emocional orientada hacia otro registro, no el del coraje sino el de la vulnerabilidad. Sin embargo, aun con este proceso que muchas veces no suele considerarse realmente emancipador, las militantes se transformaron y representaron como “mujeres distintas”.

El mundo de lo público implicó la adquisición de ciertas destrezas para participar y tener voz pública, que se constituyeron en un hito de sus trayectorias político-personales. El archivo de la memoria, en términos metafóricos está conformado por imágenes que se recuerdan al detalle y que permiten visitar un momento de emancipación. Las protagonistas, al día de hoy, recuerdan con exactitud el momento en que se pararon arriba de un banco, de una mesa o de la escalera de una institución educativa y hablaron al público (y las escucharon).

Aunque claramente no todas las jóvenes transitaron en los sesenta un proceso emancipatorio que las apartó de la trayectoria de sus madres y abuelas y que impugnó el modelo de mujer doméstica, una parte importante, y muy visible sí protagonizó esta revolución desde abajo. Como señala de Oliveira Rovai (2020, p. 96), conscientes o no, esta generación de mujeres se anticipó al movimiento feminista de los 70. Recuperar los repertorios de transgresiones es un dato imprescindible, incluso cuando actualmente una serie de investigaciones reconstruyen la persecución a la disidencia sexual durante las dictaduras (CARVAJAL, 2019; SEMPOL, GRAÑA, 2012; SEMPOL, 2019; SÁNCHEZ MORENO, 2019) y aquellas desobediencias “femeninas” pueden resultar opacadas.

Comparados con los registros desobedientes de las disidencias, es claro que las chicas del sesenta y ocho desobedecieron en los márgenes, que pocas impugnaron el mandato heterosexual o las identidades de género, que las desobediencias provinieron en gran parte de la juventud montevideana, blanca y perteneciente a la clase media. Sin embargo, justamente por provenir de allí, en donde se depositaban las mayores expectativas para la reproducción del orden de género, aquellas fueron brutalmente intervenidas y disciplinadas.

No deberías estar acá

Así como sobre los sesenta en los estudios del pasado reciente primó una mirada sobre las revoluciones políticas, limitándose a las propuestas que buscaban alterar la desigualdad socioeconómica e impugnar el monopolio de la fuerza física estatal, sobre las dictaduras, los estudios también focalizaron la atención en los proyectos económicos y en el régimen de terror para eliminar las apuestas revolucionarias. Pocos estudios, o tal vez poco visibilizados, fueron los que alertaron sobre los regímenes dictatoriales como apuestas disciplinadoras de carácter general y defensoras del orden de género. Sin embargo, si nos detenemos en esta línea de indagación la revisita al pasado reciente permita comprender otros procesos. Como señala Joana Pedro, las dictaduras pueden ser consideradas como apuestas “antifeministas” (PEDRO, 2011, p. 400).

Los sesenta de revoluciones políticas y sexuales se cerraron con las dictaduras, regímenes que implicaron un momento clave de reconfiguración patriarcal y de defensa del orden de género amenazado. Si partimos de los aportes de Joan Scott (1996) sobre la construcción y reconstrucción del orden de género, podemos revisar cómo las dictaduras fueron un hito en la construcción de este orden, que buscaron cancelar las desobediencias en curso y frenar las de las generaciones subsiguientes.

Las dictaduras buscaron reinstalar el modelo de familia nuclear tradicional y el lugar de la mujer principalmente como madre y esposa (FILC, 1997; JELIN, 2007). La alteración en las normas de género fue leída como un alejamiento peligroso de los valores morales y las esposas de los militares asumieron la responsabilidad de rencauzar el orden de género (VIDAURRÁZAGA, RUIZ, RUIZ, 2020; DELLAMORE, 2020). Aunque Chile es el ejemplo más paradigmático de esta “corrección”, la defensa de la familia tradicional fue un proyecto desplegado por todas las dictaduras de la región, incluso en Uruguay un país “de avanzada”.

Los países del Cono Sur lejos quedaron de inaugurar la “década de la mujer” con la Conferencia Mundial en 1975 cuando este evento fue visualizado como un hecho desestabilizador del orden familiar. En Uruguay, el dictador Juan María Bordaberry,

gran paterfamilia de nueve hijos, designó para la delegación oficial de la conferencia mundial a su esposa y otras esposas de la cúpula militar³ y manifestó sus claras discrepancias con el programa de Naciones Unidas por cuestionar el lugar de la familia desde la influencia marxista:

Cumplimos con nuestra obligación hacia la comunidad internacional –pero nacida de nuestras propias convicciones y recogida de nuestras propias prácticas– (...) Sin embargo al hacerlo no podemos compartir integralmente las bases conceptuales y doctrinarias que las Naciones Unidas parecen recibir para celebrar la celebración del año Internacional de la Mujer. (...) Puestos a analizar los documentos encontramos que ellos sostienen una igualdad que no es la nuestra, que ellos propugnan para la mujer un papel en el desarrollo que va en detrimento de la familia (...) Resulta claro que en la base de todos estos conceptos hay una filosofía materialista y subyace una concepción marxista del Estado y la sociedad, que hoy ha penetrado en las Naciones Unidas y que no podemos de ninguna forma adherir. (...) Las Naciones Unidas parecen inclinarse por la sociedad en primer término y por la familia en segundo; nosotros nos definiremos primero por la familia y luego por la sociedad. Y así defenderemos a esta última porque como lo reconoce nuestra Constitución la familia es la base de nuestra sociedad (...) No permitiremos que el concepto igualdad, falseado, se convierta en caballo de Troya, para nuestra organización social y política. (“Uruguay ante la declaración de la ONU. El discurso presidencial”, en el Suplemento Fotovisión y La Revista, en *El País*, nº 105, 29 de julio de 1975)

En este contexto se tomaron medidas concretas de disciplinamiento social destinadas a toda la población y de la activación de medidas ya vigentes que limitaban las posibilidades de transgresión. En las instituciones de educación secundaria el estricto control del largo de la falda del uniforme se orientó a evitar cualquier emulación de la minifalda kilt y por supuesto los suecos y los pantalones Oxford no podían hacerse presente en este tipo de instituciones. Finalizaron las asambleas, los campamentos y las movilizaciones. Los espacios educativos y laborales funcionaron con estricta disciplina y sin posibilidades de acción colectiva. Las jóvenes se quedaron sin la calle, aquel espacio que les había permitido renunciar al horizonte doméstico más que cualquier otro.

³ Entre ellas integraban la Comisión Ana Gladys Freire de Addiego (miembro del Consejo de Estado, órgano sustitutivo del Parlamento), quien también había participado en 1974 de la Conferencia de Población en la que Uruguay había acompañado a Argentina en su rechazo a las políticas de control de natalidad, no por considerarlas imperialistas, sino por atentar contra la familia.

Estas barreras para frenar el desvío social se hicieron en conjunto con otras mucho más radicales y violentas, aquellas que se aplicaron sobre las militantes políticas presas, nombras como “mujer subversiva” y así principal responsable del desvío moral. El apelativo de “putas” o de “locas” menospreciaba su condición militante y las nominaba apenas como mujeres del enemigo, no enemigas a la altura de ellos (VIDAURRÁZAGA, RUIZ, 2020, p. 37; D’ANTONIO, 2011, p. 166; D’ANTONIO, RODRÍGUEZ AGÜERO, 2019, p. 62). Las presas políticas y todas las jóvenes militantes fueron acusadas de atentar contra la moral (PEDRO, 2010) y abandonar su “rol natural”, así como también se nominó como impulsivas, irracionales, promiscuas (VASALLO, 2009, p. 29).

Sobre las militantes políticas se ejercieron los principales castigos. Enfrentaron directa o indirectamente el terror y disciplinamiento de la dictadura, y también atravesaron una experiencia vital en la que comenzaron a pensar y sentir su condición como mujeres. De la calle las sacaron y las secuestraron a un cuartel y luego a una cárcel en las que atravesaron una experiencia que estuvo siempre atravesada por su condición de género.

Todos los días los represores les recordaron a las militantes que eran mujeres, en cada sesión de tortura y en la vida cotidiana de la cárcel les hicieron sentir su doble vulnerabilidad, la del enemigo capturado y la de mujer objeto. La tortura explotó al máximo la idea de vulnerabilidad femenina, psicológica y corporal. El *Manual de Interrogatorios* o las *Confesiones al pie del patíbulo* no habían dado cuenta, de ninguna manera, de lo que implicaría ser mujer prisionera⁴. Los interrogatorios buscaron especialmente que las mujeres se sintieran solas, desprotegidas y aisladas. Las violaciones las llevaron a una experiencia límite de vulnerabilidad, vergüenza y culpa.

En una escena de la película *Migas de Pan*, sobre la experiencia carcelaria de las mujeres en Uruguay, el médico encargado de supervisar la tortura infringida a las

⁴ Se trata de textos sobre la resistencia a la tortura en la cárcel que fueron la referencia para el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y para el Partido Comunista.

mujeres le dice a la protagonista que no debería estar allí dadas sus características: “Linda, inteligente y de buena familia”. La militante presa en cuestión, proveniente de una familia de clase alta, con un alto capital cultural y educativo, de tez blanca, cabello y ojos claros, representaba la mayor impugnación al orden blanco y heteropatriarcal. La indignación que causaba en la elite militar la desobediencia de las chicas del 68, las blancas de clase media, sin dudas no era la misma que la que provocaban las no blancas de los sectores populares, porque eran en aquellas primeras en las que se depositaban las mayores expectativas, porque como señala Sara Ahmed (2010) el horizonte doméstico fue un destino sólo para algunas.

La escena mencionada, no representa la expresión extrema de la violencia física (que sobrevendrá minutos después), sino la violencia psicológica, la “recomendación” de quien se presenta como “consejero” y hablando al oído le recomienda “portarse bien”.

La disminución de la condición humana para las personas presas fue una pauta común, pero en el caso de las mujeres el despojo de la agencia no se expresó tanto en ser tratadas como animales sino como infantes, específicamente como niñas que los padres reprendían, corregían y castigaban. El testimonio de una expresa política sobre la cadena de mando patriarcal lo expresa claramente:

Mandó que me sacaran la ropa y me puso en su falda. Fue una humillación terrible lo que me hizo. Me puso en su falda, esposada en las piernas y esposada en las manos. *Yo estaba sin venda y sin capucha, y con una tabla mojada me pegaba en la cola. Y me decía que esa paliza me la daba porque me la tenía que haber dado mi padre primero, para que yo no me metiera en nada, segundo mi marido, porque yo era mujer; y como no me la habían dado ellos, me la daba él ya que me había salvado, y que a mi hermana no se la podía dar porque la habían matado*”. (Taller Testimonio y Memoria del colectivo de ex presas políticas, 2006, p.104)

Sus militancias políticas las habían alejado del modelo “madresposa” (Kirkwood, 1983) que era el único camino disponible legítimo para abandonar la condición de niña y convertirse en mujer. Como señala Culling (2015, p. 378), la idea de “mujeres desviadas”, aquellas que habían invadido un espacio que no era el de ellas,

condujo a que no podían ser concebidas como verdaderas mujeres. De forma constante se las acusó de no ser verdaderas mujeres y “malas madres”, de “abandonar” a sus hijos, de no cumplir con los mandatos “naturales”, y la sociedad, y muchas veces las familias acompañaron también esta acusación (DE GIORGI, 2015a).

La cárcel implicó para las mujeres encontrarse con la subordinación, la vulnerabilidad y los mandatos sociales específicos que cercenaban aún más la libertad. Mandatos vigentes defendidos por quienes se erigieron guardianes del orden, pero también internalizados. La culpa por el no ejercicio de la maternidad según los parámetros establecidos fue una preocupación especialmente de las mujeres.

No cabe duda que una de las situaciones más terribles que atravesaron las mujeres, y también los varones, fue la de la violencia sexual. Un fenómeno, para todos, de máxima expresión de la violencia del orden de género. En el caso de los varones implicó la sustracción del orden masculino en un acto que simbólicamente los feminizaba, en el caso de las mujeres un reintegro, violento, al orden de género que negaron durante su lucha política (SANSEVIERO, 2012, p. 58). Como señalan D’Antonio y Rodríguez Agüero, 2019, 64) mientras se desplegaba un discurso restauracionista sobre los roles de género se procesaba una destrucción de la subjetividad genérica anclada en una violencia que obtenía réditos simbólicos del orden de género vigente, atacando directamente los marcos identitarios de la masculinidad y la femineidad de presos y presas políticas.

La imposibilidad de narrar la violencia sexual, de visualizar su carácter político, sistemático, como mecanismo de dominación de las mujeres, quedando en el registro de lo individual (LARROBLA, 2012, p. 81), muestra lo eficiente de una violencia introyectada que se sirve de sus propias víctimas para mantener a sus victimarios impunes. La violencia sexual en las mujeres no desplazaba ni desarmaba la identidad mujer, por el contrario, confirmaba un horizonte de violación de toda socialización femenina con todo lo que ello implica de culpa y vergüenza, porque como relata Lucy

Méndez “sabían que iban a contar con nuestro silencio” (Sujetas Sujetadas, Entrevista 2021, 14 de mayo).

Solamente 28 ex presas (y ningún varón) lograron denunciar la violencia sexual, en un proceso judicial que implicó reiteradas instancias de vulnerabilización ante jueces y forenses que desde la desconfianza – en las mujeres – buscaban pruebas.

La cárcel implicó por primera vez una experiencia absolutamente distinta, no sólo por la situación de encierro sino porque quienes allí se encontraron recluidas eran todas mujeres. Luego de una militancia masculinizada en la que lo femenino había quedado desdibujado o cancelado, las presas pasaron largos períodos sólo entre mujeres, en cárceles especiales, como la inaugurada para tal motivo en Punta de Rieles. Allí se desplegó una resistencia desde una hermandad femenina, y además de discusiones políticas, hicieron “cosas de mujeres”: coser, bordar, atender el aspecto personal en la medida de lo posible, cantar, reírse, que les permitieron “identificarse con la vida común de cualquier ‘mujer’ (CELIBERTI, 1990, p. 91) y no quedar absolutamente excluidas del mundo ni volverse locas.

Celiberti relata cómo ellas cantaban, festejaban las alegrías, los cumpleaños con una torta de galletitas, se hacían regalos, ensayaban obras de teatro, se arreglaban el pelo y cosían el uniforme, actividades y actitudes que se afincaban en lo personal y que conducían al “descubrirte mujer” (CELIBERTI, GARRIDO, 1990, p. 91). Entonces, aquello no aprendido de modo formal, pero sí como parte de una educación emocional de género transitada por las mujeres (HOCHSCHILD, 1983), fue la marca distintiva de esa experiencia carcelaria y de una resistencia como mujeres.

El exilio devolvió a las mujeres militantes al espacio doméstico, “volver a la vida” implicó hacerse cargo de los hijos como madres solteras cuando sus compañeros estaban presos o cuando estaban militando, inscribir a los niños en instituciones educativas, encontrar un lugar dónde vivir, ubicar las instituciones de salud, anotarse en cursos del idioma nativo, saber dónde hacer las compras, entre otras responsabilidades cotidianas. La cárcel también devolvió a las mujeres al espacio doméstico a su manera.

Todas las marcas de lo doméstico y lo personal, se transformaron en un refugio. Aquí el terreno de lo íntimo ocupó un rol mucho más significativo: “descubrirse mujer”, se tornó central para sobrevivir al encierro.

Aquellas que una vez habían querido ser “mujeres distintas”, en la cárcel necesitaron “ser mujeres como cualquier otra” o “madres como cualquier otra”, o incluso mejores madres que otras (DE GIORGI, 2015). En los relatos sobre esta experiencia no hay registro alguno sobre la desobediencia de género y mucho menos sobre maternidades desobedientes.

Si retornamos a escenas de películas uruguayas icónicas de la experiencia traumática de la cárcel, nos encontramos con un relato compartido sobre el régimen del terror, pero algunas escenas condensan que ser “como cualquier mujer”, no fue lo mismo que ser “como cualquier hombre”. En una escena de la película *La noche de 12 años*, basada en la obra de Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro que relata el encierro de los rehenes tupamaros, uno de los presos político deviene en un varón como cualquier otro al establecer un pacto de masculinidad con el soldado a partir de la seducción planeada entre ambos a una mujer. Para el caso de los presos políticos, no hubo una devolución forzada a un lugar “natural” porque de allí nunca habían salido, algo que sí había sucedido con las mujeres.

La resistencia en la cárcel desde actividades y aptitudes “femeninas”, producto de una socialización de género, implicaron una alteración de un mundo despolitizado cumpliendo una función política, como la de la resistencia. Sin embargo, pensar y reivindicar el estatus político de ese fenómeno no fue sencillo y muchas veces aquel proceso fue entendido como un resultado “natural” de las mujeres. El relato de *Celiberti*, es una excepción en estas lecturas, pero igualmente señala las dificultades para politizar asuntos que jamás habían sido considerados dentro de lo debatible, y más aún en el contexto de la cárcel, donde “resultaba más fácil hacer un análisis político de cuáles habían sido tus errores o ideas y remover sobre el pasado histórico que tocar aspectos personales” (1990, p. 105).

Ya está, ahora casáte y tené nenes

Durante la década del ochenta, en el marco de la denominada “contracultura” y en un ambiente de contestación al pasado dictatorial se hizo visible una agenda oculta como era la de la sexualidad. Emulando la denominación española, algunos trabajos también nombraron como “destape” (MILANESIO, 2021) a ese momento de presencia en la prensa, de debates sobre la pornografía, el trabajo sexual, los rituales de iniciación entre otros, de crecimiento de la sexología y de distintas intervenciones discursivas y performáticas ancladas en el deseo, y especialmente en el deseo desobediente. Sin embargo, en paralelo a este destape sexual, los ochenta también transcurrieron en una versión restauradora para quienes no integraban la minoría disidente.

En el marco de la centralidad que adquirió la democracia algunas feministas reflexionaron sobre qué implicancias tenía la democracia para la vida cotidiana de las mujeres y cuáles habían sido las bases ideológicas que habían sostenido a las dictaduras. Kirkwood señalaba al “autoritarismo social”, a aquel que sólo veía a las mujeres como madres o esposas y que trascendía a la vanguardia de derecha pinochetista sino también era compartida por la izquierda, quien no había podía disputar otro modelo social. Como señalaba Julieta Kirkwood (1983), para el caso chileno pero que puede extenderse a nuestros lares “desde ambas perspectivas – izquierda y derecha – el problema se reduce a una siempre idéntica y renovada disputa por la condición de la defensa de la familia, llámese esta familia popular, proletaria o simplemente chilena”.

Los dictadores habían invocado a la familia para defender los valores tradicionales, la resistencia también hacía lo mismo en defensa de los “valores democráticos”. Incluso las feministas utilizaron este argumento, que aunque permitió politizar el espacio doméstico y considerar al hogar como un lugar político, al mismo tiempo volvió a hacer foco en la institución familiar. En el primer número de la revista feminista *La Cacerola*, se reivindicó a las mujeres en esta función: “La mujer uruguaya

[había ofrecido] resistencia pasiva y elástica frente a la penetración en su hogar de ideologías ajenas, durante la dictadura” porque “nunca estuvo ajena a la tradición civilista y democrática del país” (*La Cacerola*, Año 1, n°1, abril 1984, portada).

En otro artículo, también publicado en *La Cacerola*, en el contexto de las elecciones de 1984, se reiteró nuevamente esta idea:

El hogar permitió hacer durante la dictadura política, y de la buena, a partir del ámbito doméstico, contrarrestando la deformación que se pretendió implantar a través de los planes escolares y liceales, transmitiendo a nuestros hijos la memoria y los valores de un pasado democrático... (RODRIGUEZ, SAPRIZA, 1984, p.4)”

Como señala críticamente Jelin (2007), el discurso familístico que puso en circulación el régimen dictatorial, tuvo su espejo en el discurso también de aquellos que buscaban derrocarlo. En el marco del movimiento de DDHH, el lazo de sangre como señala Jelin (2007) se reificó y fortaleció las relaciones de parentesco tradicionales, dejando atrás otros modos de crianza, desde la crianza colectiva o socializada promovida por algunos proyectos políticos, a la crianza por parte de familiares no directos en el contexto de los encarcelamientos de los progenitores.

La maternidad fue amenazada e intervenida durante el terrorismo de Estado. Embarazadas y madres presas sufrieron el terror, tuvieron a los hijos en cautiverio o les fueron secuestrados; los militares les recordaron de forma continuada que en su condición de militantes eran “malas madres” y los hijos también se lo reprocharon. La maternidad también fue intervenida cuando a aquellas que sí querían ser madres se lo prohibieron por vivir su etapa reproductiva en la cárcel o por las secuelas de la tortura. Después de estas intervenciones quedaron menos posibilidades de contestar el mandato maternal que para muchas implicó no la opresión o el agobio, sino justamente el reencontrarse con la vida.

Sara Méndez, una sobreviviente del Plan Cóndor, abordó esta temática en una nota titulada “Ustedes me pidieron que hablara de maternidad” (*Cotidiano*, N° 10, agosto 1986, p. 7). En esta breve intervención daba cuenta de lo difícil que había sido tematizar

la maternidad en la cárcel, procesar la discusión sobre la decisión de ser madres en el marco de la militancia y, sobre todo, cuando esto implicaba “echar sal sobre la herida”. Parecía no ser posible mencionar más que generalmente estos asuntos; le habían pedido –aquellas otras, feministas– que hablara de su maternidad, pero Sara apenas podía hacerlo. Al momento en que ella escribía la nota, Simón, su hijo, ya llevaba diez años secuestrado, como botín de guerra y ella no hacía más que esperar su aparición algo que sucedió recién cuando Simón tenía 27 años.

Sara no podía en modo alguno cuestionar el mandato maternal y mucho menos construir una historia de rebeldía, era “simplemente” una madre buscando a su hijo. En estos tiempos es relativamente conocido o aceptado el foco realizado en el fenómeno de la desaparición sobre el de la prisión política; el de la prisión política de los varones sobre la de las mujeres; la de la experiencia de la violencia carcelaria femenina sobre la irreverencia que la antecedió. Como señala Jelin (2007), la condición de víctima, fue imprescindible para la denuncia de los delitos de lesa humanidad, pero esta también requirió de la construcción de una figura de víctima total, impoluta y sin capacidad de agencia alguna. En el caso de las mujeres, esto implicó una fijación en un lugar relativamente conocido y la imposibilidad de otro relato, en el que aún denunciado los delitos, no se perdiera de vista todo el repertorio de macro y micro transgresiones desplegadas en la juventud.

Los marcos de la memoria (HALBWACHS, 2004), establecieron límites para la narración de las militancias de las mujeres en un contexto en el que la sociedad no quería escuchar de rebeldías. Las jóvenes rebeldes del 68 salieron de la cárcel con sus historias personales atravesadas por el terror y en una sociedad en donde nadie quería saber de “sueños sesentistas” y mucho menos de aquellas desobediencias de género (DELACOSTE, 2016).

En el marco de una entrevista en profundidad a una expresa política, detenida muy joven y que transitó una experiencia carcelaria muy extensa, la entrevistada me señaló que la salida de la cárcel había sido “muy dura”, “muy dolorosa”, porque “todo

el mundo”, la había recibido con el mismo mensaje: “ahora ya está, casáte y tené nenes”. Lejos de salir a la libertad, la mujer en cuestión retornaba a otra cárcel, la de los mandatos de género y se enfrentaba muchas veces a su propia familia incomodada con su pasado militante (COLLING, 2015, p. 380).

La recomposición democrática no ofreció mayores posibilidades de visitar el pasado para aquellas ex presas mujeres. Como señala Celiberti, el “afuera” requería de aquel que no le diera muchas vueltas al asunto:

Muchas veces escuché decir “los hombres no se complican tanto la vida” y en el fondo de ese comentario había una admiración ancestral hacia el varón y su capacidad de ser más militante y más simple (...) A la libertad salimos con un patrimonio de gestos, de canciones de fuerza y entusiasmo, pero ese equipaje valía poco ante las “reglas de juego” del afuera (CELIBERTI, GARRIDO, 1990, p. 114).

Apuntes finales

Los relatos del pasado reciente tuvieron una preocupación central que fue la de brindar información en carácter de testigo sobre quienes habían desaparecido y luego sobre los sucesos de violencia sufridos durante la cárcel. Esta fue narrada principalmente desde la resistencia y en el caso de las mujeres desde una resistencia feminizada. Sobre las militancias que antecedieron a los encierros los testimonios fueron muy escasos, en el marco de un contexto discursivo en que no podían brindarse elementos que pusieran en cuestión la condición de víctimas que permitían denunciar los delitos de lesa humanidad.

En algunos casos, el relato elaborado por algunas figuras masculinas, principalmente de la izquierda armada se narró una historia de militancia, específicamente de la hazaña de un movimiento guerrillero que desafió el orden constituido. Así, aquellos – varones- directamente involucrados construyeron un relato desde una voz masculina anclado en acciones épicas y resistencias heroicas.

Cuando emergieron los relatos de las mujeres, la escena protagónica de la narración fue la cárcel y aunque el género se coló de forma casi inconsciente en aquellas narraciones, la figura de la víctima, necesariamente ocupó un lugar central que obturó las posibilidades de pensar los efectos del orden de género no sólo en las experiencias sino en la elaboración del relato. Así pocas noticias tuvimos sobre los procesos de sus militancias y sobre cómo estas militancias desafiaron el orden de género.

El relato construido desde las mujeres lejos estuvo de construir un relato de la desobediencia. El término privilegiado para nominar la agencia contraria al orden militar fue el de “resistencia”, pero este no hizo lugar a las desobediencias al orden de género. No contar con tal relato desobediente, de alguna forma, también es un logro de la dictadura, que castigó la desobediencia y logró silenciarla. La lógica androcéntrica de la guerra de vencidos y vencedores invisibilizó una experiencia otra, pero además canceló la posibilidad de heredar rebeldías.

Las dictaduras fueron una instancia clave en la que el orden de género establecido reaccionó a las impugnaciones y puso un freno. Las dictaduras no tuvieron un “costado de género”, fueron un proyecto para cancelar todo tipo de impugnaciones al orden establecido, una instancia de reconfiguración patriarcal que frena todas las revoluciones políticas y luego continúa operando a través del silencio.

La idea de “mujer emancipada”, los proyectos de “maternidad socializada”, la de “pareja militante”, entre otros, que planteaban la posibilidad de nuevos arreglos afectivos, de distribución de los cuidados, de impugnación al lazo de sangre y construcción de nuevas subjetividades, desaparecieron del imaginario posdictadura. Madres, abuelas y familias, ocuparon la escena política de la resistencia denunciando el terror y buscando a los suyos. Aquellas cuyos cuerpos y siquis habían sido los más violentados, buscaron “seguir para adelante”, porque nadie quería escuchar de aquellos niveles de violencia, ni de sueños emancipatorios castigados. Las dictaduras cerraron mediante el terror, el campo de posibilidades para pensar y enunciar las desobediencias. Politizar las maternidades, los arreglos afectivos, el deseo, no sólo era un desafío porque

estos temas estaban lejos de lo politizable, sino porque allí había una herida abierta por el terrorismo de Estado que la sociedad no pudo acompañar a sanar.

Referencias bibliográficas

AHMED, Sara. *The Promise of Happiness. United States*: Duke University Press, Durham and London, 2010.

ALDRIGHI, Clara. *Memorias de insurgencia. 1965-1975*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental, 2009.

ALONSO, Jimena; LARROBLA Carla. Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura. *Aletheia*, 5 (9), p. 1-14. In: *Memoria Académica*, 2014. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6417/pr.6417.pdf. Acceso en: jul. 2021

ANDÚJAR, Andrea. El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70. Batallas, telenovelas y rock and roll. In: ANDÚJAR, Andrea *et al. De minifaldas, militancias y revoluciones*. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo, 2009, p. 149-170.

BARRANCOS, Dora. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana, 2008.

CARBAJAL, Pasados suspendidos. Estrategias represivas y tecnologías biopolíticas sobre las disidencias sexo-genéricas durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile. *Revista Páginas*, año 11, n° 27, 2019.

CARDOZO, Marina. Su lugar en la lucha: Reflexiones en torno a las militantes en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros entre comienzos de los 60 y fines de los 70. In: *III Jornadas de Historia Género y Política en los '70*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2010

CELIBERTI, Lilián. y GARRIDO, Lucy. *Mi habitación, mi celda*. Montevideo: Editorial Arca, 1990.

COLLING, Ana María. 50 anos da Ditadura no Brasil: questões feministas e de gênero. *OPSIS*, Catalão, v. 15, n. 2, 2015, p. 370-383.

COSSE, Isabela. Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: De la mujer doméstica a la joven “liberada”. In: ANDÚJAR, Andrea, *et al. De minifaldas, militancias y revoluciones*. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina. Buenos Aires,

Argentina: Ediciones Luxemburgo, 2009, p. 171-186.

D'ANTONIO, Débora; RODRÍGUEZ AFUERO, Laura. El carácter sexo-genérico de la represión estatal en la Argentina de la década del setenta. *SÉMATA*, Ciencias Sociales y Humanidades, 2019, v.31, p.53-69.

D'ANTONIO, Débora. Políticas de desarticulación de la subjetividad sexual y de género practicadas en la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Estudios*, n.25, 2011, p.159-174.

DELLAMORE, Carolina. Operárias e comunistas: memórias da militância política e da resistência contra a ditadura militar. In: LENGUITA, Paula, *et.al.* (Coord). *La resistencia de las mujeres en gobiernos autoritarios: Argentina y Brasil, 1955-1968*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET, 2020, p.34-58.

DELACOSTE, Gabriel. “El ochentismo”. In DEMASI, C. y DE GIORGI LAGEARD, A. (Comps.). *El retorno a la democracia: Otras miradas*. Montevideo: Fin de siglo, 2016, p.21-46.

DE GIORGI, Ana Laura. La diferencia en los márgenes. El relato de las madres presas política en Uruguay. *TELAR*. V. 13-14, 2015a, p. 96-103.

DE GIORGI, Ana Laura. La otra nueva ola Jóvenes mujeres comunistas en el Uruguay de los 60. *Izquierdas*, Vol. 22, 2015b. p. 204-226.

DE GIORGI, Ana Laura. *Las Tribus de la izquierda en los 60: bolches, latas y tupas*. Montevideo: Fin de Siglo, 2011.

FILC, J. *Entre el parentesco y la política: Familia y dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1997.

GONZALEZ-VAILLANT, Gabriela. The Tupamaros: re-gendering an ungendered guerilla movement. *Norma*, v. 10, n 3-4, 2015, p. 295-311.

GORZA, Anabella. Las mujeres de la resistencia peronista bajo la mirada represiva (1955-1966). In: LENGUITA, P. (Comp.). *La resistencia de las mujeres en gobiernos autoritarios: Argentina y Brasil (1955-1968)*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET, 2020, p. 63-89.

HOCHSCHILD, A. *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press, 1983.

HALBWACHS, Maurice. *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza (1950), 2004.

JELIN, Elizabeth. Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. In DA SILVA CATELA, Ludmila; CERRUTTI, Marcela & PEREYRA Sebastián. Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, 2020. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf>. Acceso en: jul. 2021.

JELIN, Elizabeth. Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, v. 29, 2007, p. 37-60. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/x8Pb4S35jKhkmbqrMXyBffd/?format=pdf&lang=es>. Acceso en: jul. 2021.

KIRKWOOD, Julieta. *El feminismo como negación del autoritarismo*. Santiago de Chile: FLACSO, 1983.

LA CACEROLA, V. 1, n. 1. Montevideo: Greemu, 1984, portada.

MANZANO, Valeria. Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los Sesenta. *Desarrollo Económico*, v. 50, n. 199, 2010, pp.363-390.

MILANESIO, Natalia. *El destape. La cultura sexual en la argentina después de la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2021.

OLIVEIRA ROVAI, Marta. A paixão como política: as lutas femininas no Brasil após o golpe civil militar de 1964. In LENGUITA P. (Comp.). *La resistencia de las mujeres en gobiernos autoritarios: Argentina y Brasil, 1955-1968*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET, 2020, p.93-114.

OBERTI, Alejandra. ¿Qué le hace el género a la memoria? In: PEDRO Joana & SCHEIBE Wolff Cristina (Org.) *Gênero, Feminismos e Ditaduras no Cone Sul*. Florianópolis: Editorial Mulheres, 2010, p.13-30.

PEDRO, Joana. As dores e as delícias de lembrar a ditadura no Brasil: uma questão de gênero. *História Unisinos*, v. 15, n. 3, p. 398-405, 2011. Disponible en: <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/htu.2011.153.07>. Acceso en: jul. 2021.

PEDRO, Joana. Narrativas do feminismo em países do Cone Sul (1960-1989). In Pedro, J. y Wolff, C., *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul*. Florianópolis, Brasil: Editora Mulheres, 2010, p.115-137.

RODRÍGUEZ, S & SAPRIZA. Con el voto no alcanza. *La Cacerola*, Año 1, nº3. 1984

SÁNCHEZ MORENO, Manuel. Cuerpos diversos y memorias mutiladas: el enfoque de género en los procesos de Justicia Transicional en España y Argentina. *Revista Encuentros Uruguayos*, v. XII, n. 1, 2019, p.5 – 22. Disponible en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1017>. Acceso en: jul. 2021.

SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. In LAMAS M. (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, 1996, 265-302p.

SEMPOL, Diego; GRAÑA, Federico. Salvar la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio. En GONZÁLEZ BAICA S. y RISSO FERNÁNDEZ M. (Comps.), *Las Laurencias. Violencia Sexual y de Género en el Terrorismo de Estado Uruguayo*. Montevideo: Trilce, 2012, pp. 85-104.

SEMPOL, Diego. Memorias trans y violencia estatal. La Ley Integral para Personas Trans y los debates sobre el pasado reciente en Uruguay. *Revista Páginas*, año 11, n. 27, 2019. Disponible en <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/367>. Acceso en: jul.2021

SOSA, María Noel. *De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura*. Tesis Doctoral. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2020.

Taller Testimonio y Memoria del colectivo de ex presas políticas. *Los ovillos de la memoria*. Montevideo: Editorial Senda, 2006.

VIDAURRÁZAGA, Tamara; RUIZ Olga; RUIZ, Marisa. Compórtate como una mujer. La tortura genérico-sexual como dispositivo de control dictatorial en Chile y Uruguay. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, v. 7, n 14, p. 28-47, 2020.